

Madrid, 24 de julio de 2020

## COMUNICADO RELATIVO A BECAS DEL CSN CONVOCATORIA 2019

*Convocatoria realizada por Resolución de 30 de octubre de 2019, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan becas de formación para la especialización en materia de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica. (BOE nº 279 de 20 de noviembre de 2019).*

Ante la cercana finalización del proceso de valoración de los candidatos que han solicitado becas del CSN correspondientes a la convocatoria referenciada en el párrafo anterior, se solicita que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la publicación de este comunicado en la web institucional del CSN, todos los candidatos concurrendo en esta convocatoria de becas remitan por correo electrónico dirigido al secretario del Comité de Selección ([ccl@csn.es](mailto:ccl@csn.es)) y al secretario suplente ([mms@csn.es](mailto:mms@csn.es)) el orden de preferencia de las becas que han sido solicitadas.

La información a remitir se deberá incluir de acuerdo a formato adjunto:

Solicitante: APELLIDOS, Nombre		DNI
Orden de preferencia	Número de la beca según anexo I del BOE	Área de formación
1º		
2º		
3º		
4º		
5º		
6º		

Para cualquier clarificación adicional dirigirse a: Carlos Castela López, secretario del Comité de Selección. Tel.: 662 30 60 42. Correo electrónico: [ccl@csn.es](mailto:ccl@csn.es)